 ALCALDIA MAJOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Nestor Raul Valbuena**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **3757932024**.

EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
 Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta X
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024140755**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 8/11/2024


EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 15/11/2024 a las 4:30 pm.

EI SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz

Auxo



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-28 14:13:36
Radicado: S2024140755

Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: NESTOR RAUL VALBUENA
Total Anexos: 4 (4 Tabla Externos)

Validador
Firmado Electrónicamente con A25Sign
Acuerdo: 2024-08-28-14:13:36-848031-20201817
2024-08-28T15:15:19-05:00 - Página 1 de 4

Código 1213003

Bogotá D.C. 28 de agosto de 2024

Señor(a)
NESTOR RAUL VALBUENA

C.C. 31157482

Cel. 3102680315

Dirección: CARRERA 4 ESTE 100 C 80 SUR - CALLE 114 SUR # 1 A - 24

Fecha: 2024-08-28 14:13:36
Radicado: S2024140755

Cod Dependencia: 35 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
Número Folios: Anexos: 3

ASUNTO: Solicitud de ayudas

REFERENCIA: Respuesta petición radicado 3757932024

Cordial saludo Señor(a) Néstor:

En atención a la comunicación remitida a esta subdirección local de Usme-Sumapaz, acogida bajo el radicado de la referencia y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, procedo a dar respuesta a dicha solicitud:

Una vez revisado el sistema de peticiones, quejas, reclamos, se identifica que esta misma petición cuenta con un radicado anterior identificado con número de requerimiento 2948852024, 3127652024 y 3114502024 haciendo la salvedad que ya fue emitida la respuesta correspondiente mediante radicado de salida S2024102159, así las cosas y teniendo en cuenta la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015 establece:

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. (...) "Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane".

DEVOLUCION : NO EXISTE
NO HAY CALLE 114 SUR COR A LA 1A -
DE LA CALLE 113A SUR SE PASA
A LA CALLE 115 SUR Y LAS
PLACAS EMPIEZAN EN LA CARRERA 2A

JORGE GIRALDO
C.C. 15.989.576

19 SEP 2024
MOTORIZADO
4/72

Sede Principal: Carrera 7 # 52 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 5279797
www.1122.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
Codigo postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con A2/Siem
Acuerdo: 20240828-141459-8a8081-200201817
2024-08-28T15:15:19-05:00 - Página 2 de 4

Favor remitirse a las respuestas dadas por esta subdirección los cuales se anexan a esta comunicación.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEÓN
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Gustavo Adolfo Mayorga Roncancio. Referente proyecto de seguridad alimentaria.
Revisó: Claudia Adriana Velandia León. Subdirectora Local

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 92 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
La respuesta a esta comunicación
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-08-28-141459-8a8b91-20201817
2024-08-28T15:15:19-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024140755

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240828-141459-8a8b91-20201817

Creación: 2024-08-28 14:14:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-28 15:15:18



Escanee el código
para verificación


Firma: Subdirectora Local

Claudia Adriana Velandia León
23588651

cvelandial@sdis.gov.co

Subdirectora Local (E)

Secretaría de Integración Social Subdirección Local Usme-Sumapaz



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20240828-141459-8a8b91-20201817
 2024-08-28 15:19:05:00 - Página 4 de 4

<h1>REPORTE DE TRAZABILIDAD</h1>				 Escanee el código para verificación
<h2>S2024140755</h2>				
<h3>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</h3> <small>gestionado por: azsign.com.co</small>				
Id Acuerdo: 20240828-141459-8a8b91-20201817		Creación: 2024-08-28 14:14:59		
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-08-28 15:15:18		
Firma	Claudia Adriana Velandia León cvelandial@sdis.gov.co Subdirectora Local (E) Scretaría de Integración Social Subdirec	Aprobado	Env.: 2024-08-28 14:15:21 Lec.: 2024-08-28 15:15:15 Res.: 2024-08-28 15:15:18 IP Res.: 190.27.225.68	